INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande Tapera ko ñga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 12 de diciembre el 2016.-

SEÑORES
CHARPENTIER S.R.L. → Avda. Mcal López 2781

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 21/2016, "MANTENIMIENT DE EQUIPOS", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 1218/2016, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **CHARPENTIER S.R.L., PARA LOS ITEMS 4, 8, 12, 17, 18, 19 y 20, POR UN MONTO TOTAL DE GS.40.260.000.-**
- ✓ **LABSOL S.A., PARA EL ITEMS 11, POR UN MONTO TOTAL DE GS.23.166.000.-**
- ✓ **ASISTEC & INSTRUMENTACION DE VICTOR FRETES, PARA LOS ITEMS 3, 7, 9 y 16, POR UN MONTO TOTAL DE GS.54.600.000.-**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Albino Domínguez
Jefe de UOC

RECIBIDO POR: Fiorella G

ACLARACION DE FIRMA: Fiorella Ghigliore.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 12 de diciembre el 2016.-

SEÑORES
ASISTEC & INSTRUMENTACION → 12 de octubre 422 y 23 de setiembre.

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 21/2016, "MANTENIMIENT DE EQUIPOS", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 1218/2016, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **CHARPENTIER S.R.L., PARA LOS ITEMS 4, 8, 12, 17, 18, 19 y 20, POR UN MONTO TOTAL DE GS.40.260.000.-**
- ✓ **LABSOL S.A., PARA EL ITEMS 11, POR UN MONTO TOTAL DE GS.23.166.000.-**
- ✓ **ASISTEC & INSTRUMENTACION DE VICTOR FRETES, PARA LOS ITEMS 3, 7, 9 y 16, POR UN MONTO TOTAL DE GS.54.600.000.-**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Albino Domínguez
Jefe de UOC

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA:.....12/12/2016.....

Asistec

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 12 de diciembre el 2016.-

SEÑORES
LABSOL S.A.

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 21/2016, "MANTENIMIENT DE EQUIPOS", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 1218/2016, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **CHARPENTIER S.R.L., PARA LOS ITEMS 4, 8, 12, 17, 18, 19 y 20, POR UN MONTO TOTAL DE GS.40.260.000.-**
- ✓ **LABSOL S.A., PARA EL ITEMS 11, POR UN MONTO TOTAL DE GS.23.166.000.-**
- ✓ **ASISTEC & INSTRUMENTACION DE VICTOR FRETES, PARA LOS ITEMS 3, 7, 9 y 16, POR UN MONTO TOTAL DE GS.54.600.000.-**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Albino Domínguez
Jefe de UOC

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA: Estrella Fernández